



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 15 DE MARZO DE 2024 POR LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO RECLAMADO POR JULIO VICENTE CASTELLANOS GIRALDO CONTRA EL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ESA CIUDAD. RAD. NO. 41001221400020240004901 STC4734-2024**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA **A LAS PERSONAS INDETERMINADAS, LAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO ATACADO, INCLUIDOS JOSÉ FIDIO CASTELLANOS TAFUR (Q.E.P.D.) SUCESORES DETERMINADO E INDETERMINADOS RODRIGO CASTELLAS TAFUR (Q.E.P.D.) SUCESORES DETERMINADO E INDETERMINADOS**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 29 DE ABRIL DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 29 DE ABRIL DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

